

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Text listing subscription points in Madrid, Provincias, Extranjero, Habana y Puerto-Rico, and Filipinas.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

FIESTA DE LA PRENSA DE PARIS.

Main article describing the Press Festival in Paris, including details about the decorations, the fair, and the various exhibits.

Continuation of the Press Festival article, detailing the architecture of the exhibition hall and the various displays.

Article titled 'Tres ejemplares de este Album...' discussing the 'Album de España' and its various illustrations.

ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA.

TANTO MONTA.

Article discussing historical monuments and the 'Tanto Monta' (So much the same) motto, specifically mentioning the crowns of Castile and Aragon.

Continuation of the 'Tanto Monta' article, discussing the historical significance of the crowns and the union of the kingdoms.

MISCELÁNEA.

Miscellaneous news items, including reports on the American press, the situation in Mexico, and other international events.

ESPECTACULOS.

Reviews and news about theatrical performances, including the play 'La Dignidad' and other stage works.

(15) MATILDE

Serialized fiction story 'Matilde', starting with the scene of the young girl's arrival and her initial struggles.

Continuation of the 'Matilde' story, describing her interactions with the family and her growing awareness of her situation.

Continuation of the 'Matilde' story, focusing on the family's internal conflicts and the young girl's resilience.

Continuation of the 'Matilde' story, detailing the family's financial struggles and the young girl's role in the household.

Continuation of the 'Matilde' story, showing the young girl's growth and the family's eventual reconciliation.

SECCION POLITICA.

DECLARACION.

Obligados por un suceso lamentable, que con sinceridad deploramos, á retirarnos temporalmente de la vida activa del Parlamento, tenemos el deber ineludible de exponer públicamente la triste causa y el objeto único de nuestra meditada resolución.

Pendientes en ambas Cámaras de próximo y anhelado exámen asuntos de urgencia suma y de vital interés para la Península y para las provincias ultramarinas, y profesando nosotros la arraigada creencia de que los legisladores no están en ningún caso autorizados para renunciar el mandato confiado á su inteligencia, á su celo y á su patriotismo, mientras puedan dignamente ejercerlo, bien se comprende que no habríamos decidido alejarnos de la tribuna, si la extraordinaria trascendencia del acuerdo, no estuviese clara y plenamente justificada por la gravedad excepcional del motivo.

En efecto, lo que sucedió al comenzar la sesión memorable del día 10, no tiene precedente en la historia larga y agitada de nuestras Cortes, ni han podido los taquígrafos describirlo con escrupulosa fidelidad. Jamás había sido por ningún ministro responsable tan desconsideradamente menospreciada la majestad del Congreso; jamás se había visto que, empeñado importante debate entre el jefe del Gobierno y un señor diputado, volviese aquel de súbito la espalda al orador que con él reposadamente contendía, y saliese del angosto recinto con ademán desdenoso y despreciativo, llevando en pos de sí al Ministerio todo y sin aguardar á que el presidente del Congreso declarase terminado el incidente.

Los miembros de las oposiciones, y otros que sin haber pertenecido á ellas, sintieron herido su decoro y vulneradas sus prerrogativas, y descañada la Representación nacional, se reunieron en el acto para demandar enérgicamente satisfacción inmediata del agravio; y conviniendo en que no hay deliberación posible allí donde no se guardan consideraciones recíprocas de urbanidad y de cortesía, resolvieron unánimes ausentarse de sus escaños y no discutir con el actual Ministerio en tanto no recibían pública y solemnemente la más cumplida reparación.

Los individuos de las minorías del Senado, considerando que el Parlamento es uno solo, aunque está dividido en dos Cuerpos, y que el agravio inferido al uno lastima igualmente al otro, se apresuraron á manifestar á sus compañeros del Congreso que compartían sus sentimientos y se asociaban á sus propósitos, si bien los senadores del partido moderado, movidos por razones dignas de respeto, se reservan el derecho de seguir otra línea de conducta, que estiman preferible para realizar la comun determinación.

En vano se intentaría dar á esta actitud de considerable número de senadores y diputados una significación política de que carece, y que está fuera por completo de nuestra intención y de nuestro deseo. Si porque nos reunimos en tan supremas circunstancias, y por causas tan poderosas, hombres de opiniones distintas y de procedencias diversas, se quiere suponer que formamos una coalición, sea en buen hora; pero convengamos, para evitar interpretaciones erróneas ó maliciosas, que es y debe llamarse la coalición de la dignidad.

Inspirados en la prudencia, compañera inseparable de la razón, hemos agotado pacientemente todos los medios conciliatorios. Las gestiones practicadas con inspirada templanza cerca de la presidencia del Congreso, para obtener explicaciones que, sin humillar la autoridad de los consejeros de la Corona, dejasen á salvo los fueros y la respetabilidad del Parlamento, han sido, por desgracia, de todo punto ineficaces.

No tan sólo se ha negado el Ministerio á reconocer el fundamento de nuestra queja, sino que ha pretendido escudarse con un voto de confianza, dado por la mayoría, y que viene á significar, más aún que reincidencia en la falta cometida, una nueva é irritante agresión.

En tal estado, creeríamos rebajar nuestra sagrada investidura de representantes del país, si no permaneciésemos con voluntad firme é inquebrantable en la abstención, hasta alcanzar un completo desagravio.

La conciencia pública reconocerá que la responsabilidad de este conflicto debe pesar toda entera y exclusivamente sobre quien lo ha provocado con su altivez y lo ha mantenido con su obcecación.

Madrid 17 de Diciembre de 1879.
Almanzora (marqués de).—Almina (conde de la).—Almodóvar del Valle (duque de).—Alonso Colmenares.—Arias y Giner.—Ballesteros (D. Pio).—Camacho (D. Juan Francisco).—Cuesta (D. Justo Pelayo).—Fernán-Núñez (duque de).—Galdó.—Gallostra.—Gambell.—Guad-el-Jelú (marqués de).—La Orden.—Leon y Moncasi.—Maluquer.—Marchessi (el general).—Mazo.—Parra.—Ramírez Carmona.—Rey (el general).—Rivera (D. José).—Saavedra Valgoma.—Sancho (D. Emilio).—Sanzy Posse (el general).—Veragua

(duque de).—Acosta.—Ahumada (marqués de).—Almagro.—Almodóvar del Río (duque de).—Alonso Martínez.—Angulo.—Apezteguia.—Argumosa.—Armiñan. Avila Ruano.—Baillo.—Balaguer.—Balselgas.—Becerra.—Bernal (D. Calisto).—Campo Sagrado (marqués de).—Carreño. Carvajal.—Cassola (el general).—Castellar.—Castellet.—Chorot.—Daban (el general).—Dávila.—Díaz (D. Mariano).—Dominguez Alfonso.—Echegaray.—Gamazó.—García Ceñal.—García San Miguel.—Gasset y Artime.—Gabin.—Gil Berges.—Gonzalez (D. Venancio).—Gonzalez de la Vega.—Gonzalez del Valle.—Gonzalez Fiori.—Gonzalez Marron.—Groizard.—Hermida.—Herrando.—Hornachuelos (duque de).—Labra.—Lacadena.—Leon y Castillo.—Leon y Llerena.—Linares Rivas.—Lopez Dominguez (el general).—Maisonnavé.—Martinez (don Cándido).—Martos.—Merelles.—Merino.—Moradillo.—Morál.—Moret y Prendergast.—Moreu y Sanchez.—Muñiz.—Muros (marqués de).—Navarro y Rodrigo.—Ochando (el brigadier).—Orozco (D. Enrique).—Patilla (conde de).—Perez (D. Nicasio).—Perez Villanueva.—Portuondo.—Recio.—Reig (D. Eduardo).—Rey (don Luis).—Rico.—Rius y Taulet.—Romero Ortiz.—Rubio (D. Leandro).—Ruiz Capdepon.—Sagasta.—Salamanca (el general).—Sangarren (baron de).—Sanz (don Salustiano).—Sardoal (marqués de).—Torres (D. Pedro Antonio).—Vega de Armijo (marqués de la).—Villarías.—Vincent (D. Santiago).—Vivar.

Aprobaron expresamente todos los acuerdos, con las salvedades que en otro lugar indicamos, los señores senadores y diputados que siguen:

Balmaseda (conde de).—Coronado.—Puñonrostro.—Velle (conde de).—Villahurruía.—Xiquena.—Batanero.—Cabezas (D. Miguel).—Martinez de Campos (D. Miguel).—Montortal (marqués de).—Sanchez Bedoya.

REUNION DE LAS MINORIAS.

Por la trascendental importancia que tiene y por la urgencia con que su lectura es demandada por la opinion, retiramos hoy nuestro artículo del día con objeto de publicar, en lugar preferente, el notable documento que ayer firmaron las minorías.

Escrita la *Declaracion* en la forma templada y digna que pueden ver nuestros lectores, revela de una manera elocuente toda la soberbia del señor Cánovas y los agravios de las oposiciones. En junta habida ayer tarde en el salon de presupuestos del Congreso, procedió á su lectura el señor Romero Ortiz, en medio de una atencion profunda, siendo aprobada por unanimidad. Ni una sola voz se levantó para proponer modificaciones ó enmiendas; ni una sola observacion se hizo sobre el fondo y la forma de tan importantísimo documento, que ha revelado una vez más las grandes dotes de escritor y el exquisito tacto político del Sr. Romero Ortiz.

Antes de procederse á la firma del documento, el Sr. Navarro y Rodrigo, aplaudiendo el acuerdo en él consignado, y recordando la conducta del Sr. Cánovas, que con una arrogancia extrema ha dejado pasar las ocasiones que le ofrecieron los últimos debates del Parlamento para dar cumplida satisfacción á las minorías, indicó que tal conducta podía revelar el propósito de ligar á su causa altísimas representaciones alejadas de todo interés político y de todo conflicto parlamentario, por lo que podía ser oportuno fijar la atencion en el caso de que se celebrase una sesión regia que pudiera constituir una excepcion para muchos de los allí congregados, á la regla de conducta adoptada por unanimidad.

El Sr. Sagasta que ocupaba la presidencia por indisposicion del Sr. Gonzalez (D. Venancio), juzgó atendible la observacion del Sr. Navarro y Rodrigo, y á ella siguieron otras de los señores Castelar, marqués de Sardoal y Groizard, refiriéndose á casos de guerra con el extranjero, grave alteracion del orden público y otros de igual extraordinaria naturaleza. Todos convinieron en que no debían apreciarse las diferentes opiniones políticas puesto que se trataba de un acto de dignidad que unia á todos los congregados.

A propuesta del señor marqués de Sardoal terminaron estas observaciones, con el acuerdo de mantener sus poderes y continuar constituida la comision nombrada, la cual en su día, y según las circunstancias y los casos que puedan presentarse, reunirá á los senadores y diputados abstentidos, para proponerlos lo que juzgue más acertado.

Los Sres. Martinez Campos (D. Miguel) y Cabezas (D. Miguel), se mostraron conformes con el acuerdo adoptado y con la *declaracion*, pero se excusaron de firmarla, por considerar más conveniente, como en la reunion anterior lo habían indicado, otro procedimiento para la publicacion del acuerdo.

La minoría del partido moderado de la alta Cámara estuvo presente al acto, y reiteró sus declaraciones expresadas en el documento que se firmó sin más discusion.

Ha quedado, pues, establecida de una manera autorizada y firme la COALICION DE LA DIGNIDAD.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Dice *El Diario Español*: «En el proyecto de ley sobre incompatibilidades leído ayer en el Congreso, por el señor ministro de la Gobernacion, se hallan notables modificaciones en el art. 32 de la Constitución vigente.» Y nosotros preguntamos al colega: ¿puede modificarse de tal manera un artículo de la Consti-

tuicion? ¿puede derogarse? Porque se trata de una verdadera derogacion, como demostraremos al ocuparnos de ese proyecto.

Si siguiendo ese sistema, la Constitución puede anularse por completo, por medio de leyes orgánicas ó especiales. Esas leyes deben desarrollar los preceptos constitucionales, pero sin modificarlos ni derogarlos. Esta es la ajustada doctrina constitucional.

El Gobierno lo comprende de otro modo. ¿Qué le importa á él la Constitución si estorba sus propósitos ó contraría esos principios?

Tendríamos mucho gusto en conocer la opinion de *El Diario Español* sobre este importante punto, ya que reconoce el hecho de la modificacion.

Vamos creyendo que la actitud de las oposiciones, digna y enérgica, preocupa un tanto á los ministeriales. Ellos esperaban, sin duda, que íbamos á doblar el espinazo ante el Sr. Cánovas y darle las gracias por la ofensa inferida á la Cámara y á las minorías. Convencidos de que eso no sucederá y de que no surten efecto aquellos otros recursos, tales como el de mezclar á las instituciones en una cuestion puramente personal, se valen de otros medios. Y dice *La Epoca*:

«Y ¿qué van ganando en todo esto las esperanzas del partido constitucional, que el día anterior estaba tan cercano al poder como lo demuestra el hecho de haber solicitado su concurso para la formacion de un Ministerio el Sr. Posada Herrera?»

Y ¿quién le ha dicho á *La Epoca* que el partido constitucional quiere ganar nada á costa de su dignidad? Pues sepa *La Epoca* que si el poder ha de venir á nuestras manos perdiendo la dignidad, no le alcanzaremos nunca; es más, si una vez alcanzado hubiéramos de retenerle mediante humillaciones, le abandonaríamos al momento.

Y dicho esto, para demostrarle á *La Epoca* que ni estando cerca ni estando lejos del poder consentirá el partido constitucional que se falte á las Cámaras y á las minorías, daremos por terminado el sueldo. Pero bueno será preguntar, por si acaso, una cosa: ¿Aleja á los partidos del poder el hecho de no consentir que se falte á uno de los Cuerpos Colegiados? Conveniría que se contestase á esta pregunta, para saber hasta qué punto son pertinentes las consideraciones de *La Epoca* respecto á las ganancias ó pérdidas que podrá reportar su actitud al partido constitucional.

De La Correspondencia.

«Un despacho oficial de Paris, dice que el gobierno francés ha negado el permiso para que la caballería del ejército tome parte en el festival del día 18; prohibicion que ha hecho extensiva á los soldados de infantería y charangas que habían sido solicitados por la comision organizadora de la fiesta.»

Suponiendo que el despacho se haya recibido, conviene tener en cuenta que la prohibicion de que la caballería del ejército francés tomara parte en la cabalgata es cosa antigua, tanto que por eso no se realiza la cabalgata. Lo de las charangas ya es otra cosa. En el programa de la fiesta del Hipódromo se decía que las bandas militares acudirían á ellas. Si posteriormente se ha prohibido, será á consecuencia de las prohibiciones de aquí, como una especie de revancha. En esta revancha el Gobierno español lleva la peor parte, porque al fin allí se trata de un acto de caridad para con los inundados de Murcia que no era obligatorio, y aquí se trataba de una manifestacion de gratitud que á todos obliga. De todos modos, si lo del telegrama es cierto, ya va cosechando satisfacciones el Sr. Cánovas.

Seguramente habrá pocas personas en España que no consideren interesante en el más alto grado el problema de la abolicion de la esclavitud. Pues bien; nada hay más interesante que la discusion del mismo. Se ve en ella esa palidez que imprime la situacion conservadora-liberal á todo cuanto pone mano, y arrastrase lánguida como si deseara llegar á todo trance al término ansiado, y verse libre de los obstáculos que encuentra en su camino.

Ofrece un curioso motivo de observacion lo que acontece con este debate. Los senadores de Cuba parece que tienen especiales principios é incurren en contradicciones como la que ayer observamos en el Sr. Güell y Renté, que haciendo, al contrario que su compañero el Sr. Fernandez de Castro, la apología más entusiasta del negro, pedía con mucha necesidad una indemnizacion para los blancos.

El Gobierno, por su parte, no es más explícito, y contesta á los senadores cubanos con ambigüedades y sofismas que no afirman nada concreto. Parece que se temen reciprocamente y piensan no hacer una ley permanente, en cuanto pueden serlo las leyes humanas, sino una cosa transitoria y susceptible de revocarse y desaparecer; algo así como una satisfaccion á medias, y una promesa incompleta de las reformas que con tanta ansiedad reclama la isla.

Una pequeña funcion de desagrayos, ofrecida por el Sr. E. duayen al señor general Jovellar, abundantes rectificaciones, interminables citas numéricas del Sr. Ruiz Gomez, y un discurso del señor marqués de Alhama sobre las glorias del Sr. Cánovas del Castillo y la felicidad de que gozamos los simples mortales bajo su manto protector: hé aquí á lo que se redujo la sesión que ayer celebró la alta Cámara.

No se petrifique con tanta facilidad *El Diario Español*, que tales cosas pueden hacer sus amigos que nos obliguen á publicar noticias de sensaciones á última hora. Por lo demás, nosotros no aspiramos á celebridades de ningún género con la publicacion de tales noticias, nos daríamos por satisfechos con que ellas retrataran fielmente la actitud de los ministeriales, cosa más difícil de lo que parece. ¿Si viera *El Diario Español* qué emocionados suelen andar sus correligionarios cuando circula alguna de esas noticias! Verdad

que en estos días constantemente tes embarga la emocion, y por cierto que nos siempre es agradable.

No crea *El Diario* que á nosotros nos alegra eso que á sus correligionarios les pasa, pero, qué remedio, nosotros no lo podemos evitar. Cuando faltan á sus deberes los Gobiernos, allá se las hayan con su conciencia primero y con sus amigos después. Las oposiciones no pueden hacer más que deplorarlo, y compadecer á los que de tal modo se ponen en evidencia.

Leemos en un periódico de Paris y traducimos fielmente:

«El Gobierno español expide desde Madrid la siguiente nota oficiosa:

Se declaran aquí exageradas ó inexactas la mayor parte de las informaciones dirigidas telegráficamente desde la frontera á los periódicos de Londres y Paris. Es falso que 3) generales hayan presentado su dimision. Seis de ellos, únicamente, en la Cámara (*sic*) ó en el Senado, nombrados por el Sr. Martinez Campos hacen la oposicion al Sr. Cánovas.

No hay ningún peligro de que el orden y la disciplina sean turbados. El ejército está desde hace largo tiempo acostumbrado á ver militares haciendo oposicion. Entre los dimisionarios no hay uno solo que esté encargado de mando. Todos ocupaban puestos puramente administrativos.

Ayer tarde el Sr. Cánovas y el general Martinez Campos, han tenido una larga entrevista y estuvieron de acuerdo en todas las cuestiones que preocupan actualmente la opinion pública.

El general Martinez censura altamente el *retiramiento* (la abstencion) de las minorías parlamentarias, que han tomado por pretexto un pretendido insulto.»

Hemos traducido las anteriores líneas con el mayor escepticismo, y si la ley de imprenta no nos atase las manos, mucho podríamos decir acerca de la nota en cuestion. Dejamos á nuestros lectores que juzguen con vista de los hechos de público conocimiento.

Perlo que no nos está vedado, es consignar el profundo asombro que nos causa el ver que el señor Cánovas del Castillo, directa ó indirectamente, dé satisfacciones á un Gobierno extranjero que no se las pide, sobre asuntos de política interior; satisfacciones que áun pedidas, deben rechazarse con dignidad.

Sin embargo, esto nos halaga en algún modo, pues, confirma la afirmacion que hemos hecho de que el Sr. Cánovas ha llegado al límite de la decadencia. De no ser así, no hubiera procedido de tal manera para buscar en el extranjero los creyentes que aquí le faltan. Pero como fuera de España tambien se leen otras cosas que no son notas oficiosas, se sabe á qué atenerse, y no se dá crédito á explicaciones improcedentes y estemporáneas.

«Oh dolor! Todos nuestros esfuerzos, nuestra abnegacion, nuestro desinterés, es cosa perdida, despues del conflicto que ha provocado el Sr. Cánovas. Así lo dice *La Epoca* muy formalmente. Si el partido constitucional no abandona su actitud, mejor dicho, si el partido constitucional no olvida lo que hizo en el Parlamento el Sr. Cánovas, y no se contenta con que no hiciera más, está perdido. Esta es la opinion de *La Epoca*. ¿Señal también la opinion del Sr. Cánovas? ¡Reflejará *La Epoca* las opiniones del Sr. Cánovas, y nos dirá todo eso para amedrantarnos! Pues ni por esas. A las opiniones de *La Epoca* y del señor Cánovas, contesta la declaracion de las minorías, como á el acto del Sr. Cánovas ha contestado la actitud de las minorías.»

Desengáñese *La Epoca*, y desengáñese los ministeriales. En cuestiones de dignidad no caben transacciones. Entre el Sr. Cánovas y las minorías, hay una cuestion pendiente que el señor Cánovas ha provocado. ¿Quiéren que terminen? Pues el modo fácil de conseguirlo, es reconocer el Sr. Cánovas que procedió mal, que obró con ligereza, etc., etc. No se busquen otros medios, ni se quiera dar á la cuestion otro carácter, ni á la actitud de las minorías otra significacion. No se pretenda que aquí todo esté sujeto y mudo á la voluntad y á los actos del Sr. Cánovas, que es un hombre muy importante, pero un hombre nada más.

Respire el Sr. Cánovas, no habrá serenata. Pero eso no quita para que el pueblo español se muestre agradecido al pueblo francés. El agradecimiento existe con serenata ó sin ella. Conste así, aunque al Sr. Cánovas le moleste.

Pero ya que no haya serenata, que no falten al menos las colgaduras é iluminaciones. Estas no podrá impedir las el Sr. Cánovas ni oponerse á ella, cosa que le disgustará bastante, no tanto por lo que le pueden molestar, como por tener que reconocer que hay algo sobre lo cual su voluntad que parece omnimoda no puede nada.

Y á propósito de la serenata y de la prohibicion de que tomen parte en ella las bandas militares. ¿Se va á prohibir que salgan este año de comparsa en el Carnaval? Este sería un buen golpe que acreditaría al Sr. Cánovas de hombre previsor. Sobre todo, si la prohibicion se ordenase inmediatamente, esto es, dos meses antes del Carnaval.

Nuestro apreciable colega *Los Debates* ha sido denunciado. Vayan sumando nuestros lectores el número de denuncias, porque nosotros hemos perdido la cuenta. El Sr. Cánovas se ha propuesto acabar con todo lo que le molesta, y el señor D. Andrés Blas segunda admirablemente los planes del Sr. Cánovas. Pero ni uno ni otro se saldrán con la suya, cuando es tan fácil hacer callar á la prensa como impedir que las bandas militares tomen parte en una serenata.

Lamentamos profundamente el percance ocurrido á nuestro apreciable colega *Los Debates*, deseando á la vez que la denuncia no tenga desagradables consecuencias.

Nuestro distinguido amigo Sr. Albareda, diputado electo, no ha podido firmar la declaracion

de las minorías porque no tiene apoyada el acta ni ha prestado juramento. Pero está conforme en un todo con el acuerdo de las minorías, y á él se adhiera.

No se ha conformedo *La Epoca* con que hayamos creído que no concede importancia á las cuestiones de Hacienda, en vista de que prescinde de la colega de que se examinen y discutan los presupuestos del actual año económico. Ahora dice el citado diario que la comision debe emitir dictámen sobre los de 1879-80, pero que disenta en la manera de invertir el tiempo disponible con mayor aprovechamiento; y en la alternativa de tener votados antes de Julio de 1880 los presupuestos del nuevo año económico ó prorogar entonces los del anterior ejercicio, opta por la primera solucion.

Debemos exponer, en contestacion á lo que dejamos copiado, que si la comision hubiese examinado los presupuestos y emitido dictámen, el cual estuviera ya en la mesa del Congreso, no vemos esa imposibilidad de aprobar los presupuestos del actual año económico y los del próximo.

Pero existiendo el art. 85 de la Constitución y presentando créditos supletorios por centenares de millones, no importa al Gobierno que se aprueben ó no los presupuestos; pero creemos que no ha de ser de la misma opinion el país.

La Epoca, como no podía ménos y por no perder la costumbre, cuando no encuentra razones que aducir en defensa del Gobierno, acude al recurso de lo que ocurría en otros tiempos, y al efecto cita que en algunos años no se aprobaron los presupuestos.

No alcanzamos á comprender cómo puede justificarse una falta, porque otros la cometieran, pero aceptando esta extraña manera de discutir, diremos al colega que si durante épocas anormales no pudieren aprobarse los presupuestos, el comparar aquellos tiempos con los en que nada estorbaba á que las Cortes funcionasen, y se discutiesen toda clase de cuestiones, nos parece que es un argumento de muy escasa ó ninguna importancia.

Además, durante los Gobiernos amigos de *La Epoca*, ó sea desde 1875 nunca se aprobaron los presupuestos á su debido tiempo, y por último, en el año actual pasaron sin que se discutieran, y eso que alcanzan la más elevada cifra á que jamás llegaron, lo cual parecía que reclamaba discusion y aprobacion, aun cuando algo se perturbaba la contabilidad del Estado.

Dice el expresado diario que espera á conocer la actitud de las oposiciones y ver si interrumpen la discusion de los presupuestos con incidentes de escaso ó ningún interés.

No sabemos, por qué á las oposiciones se les achaca lo que culpa es del Gobierno, pues el que las Cortes estuviesen cerradas, que la comision no haya emitido dictámen, que todavía se reclame el que no se discutan los presupuestos, no creemos que sea debido á los adversarios del Gabinete, y por lo tanto, aun cuando *La Epoca* se empeñe en probar lo contrario, ha de ser un trabajo completamente estéril: el país sabe quién es el responsable de que los presupuestos de años anteriores no se hubiesen aprobado oportunamente, y que los del año actual, no se hayan ni aun examinado y discutido.

ULTIMA HORA

Tres asuntos preocuparon anoche la atencion de los círculos políticos.

La denuncia de nuestro apreciable colega *Los Debates*.

La carta-manifiesto de las minorías y la manifestacion de simpatías que parece habrá esta noche en favor del embajador de Francia, con motivo de la actitud de esta nacion en bien de los inundados de Murcia.

Sobre el primer asunto, ó sea lo que toca á la denuncia de nuestro estimado colega *Los Debates*, nada hemos de decir, porque el asunto, además de estar *subjudice*, es bastante resbaladizo.

Sin embargo, hemos de decir una cosa; que denuncia de nuestro colega, por los comentarios que de ella se hacen, á quien más le toca sentirla es al Sr. Cánovas.

Anoche, y momentos despues de haber salido al público la carta-manifiesto de las minorías, se dice que han estado reunidos los señores ministros de Gracia y Justicia, presidente del Supremo y fiscal de imprenta, con objeto de estudiar detenidamente el texto de la carta, y ver si tenia algunos puntos denunciabiles.

Se dice que efectivamente nada se encontró digno de ser tomado en cuenta por el señor fiscal.

Por este lado ha perdido el Gobierno una denuncia.

Ayer tarde á última hora las secciones del Congreso han nombrado al Sr. Romero Ortiz presidente de la comision de actas graves, y dieron también lugar en otras comisiones á los señores Vega de Armijo, Alonso Martinez y Martinez (D. Cándido).

Parece que estos nombramientos responden al deseo que tiene el Gobierno de obligar á asistir á las secciones, á los individuos de las minorías que se hallan retraidos; y si este deseo es verdad, como se asegura, el Gobierno se llevará chasco, porque dichos señores renunciarán hoy mismo sus cargos.

Hoy á las nueve de la mañana se celebrará consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Créese que en dicho consejo quedará acordada la combinacion de gobernadores que tiene proyectada el Sr. Romero Robledo.

Se decía también anoche, que en el consejo de hoy se hará el nombramiento del Sr. Primo de Rivera para la capitania general de Filipinas.

SECCION DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

NOVELAS DE LA SEÑORA BONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Sendas opuestas..... Un tomo.
Inés o la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
El collar de esmeraldas..... Un tomo.
El deber cumplido..... Un tomo.
Angela o el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan a provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN

PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

Peostas.

Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion economica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion economica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordoba.—Un poco de crematística.....	4
Pasars de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios criticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los arabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 30 rs. por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

PARIS 1867 L. LEGRAND & C. VIENNE 1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révuz) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALZAMO DE CORTIN
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Crozier para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

GIMNASIA HIGIÉNICA

CALLE DEL CARBON NÚM. 9

DIRIGIDO POR

MANUEL SUAREZ GOMEZ

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

Y DE ROSALES INGERTOS.

criados en la quinta de los Sres. del Campillo, sita en la ribera de Daroca (Aragón), famosa por sus frutas.
El «Catálogo» impreso, con los pormenores correspondientes, se da gratis en el almacén de quincalla de lujo del Sr. Eguía sobrino, Peligros, 20; en la librería de Murillo, Alcalá, 7, y en casa de los propietarios, Toledo, 42, segundo izquierda.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 3 de Enero saldrá de Cádiz y el 8 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores responsables.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

PILDORAS de Proto-carbonato de hierro maltrahable DEL D. BLAUD

Comprendidas en el nuevo Código, se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis (colores pálidos), enfermedades de las jóvenes.

He aquí la opinión de los más distinguidos médicos que las han experimentado.
«Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Bland ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico.» D. DOUBLE, ex-presidente de la Academia de Medicina.
«De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Bland nos parece deben ocupar el primer lugar.» *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.
Como prueba de autenticidad, cada píldora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 16 rs. caja.
En París, 8, rue Payenne.—En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.



Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega y Garcera.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LE N.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Reiná, 14 1.º principal izqda.
Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

FUMADORES.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878, con plántilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.
BAÑO, NÚMERO 5.

Calle del Prado, núm. 7, entresuelo, derecha, se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándose por presencia del vendedor. Se compran galones.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.
Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

JOSE SIMON SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economia y esmero.
Buen sbrito en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San San Jerónimo, 31.

LOS MEJORES IMPERMEABLES Y MÁS BARATOS se venden en el depósito de efectos de gomas.
CARRETAS, 8.

SORPRESAS A 4 RS

En cada cajita de polvos de arroz, escondo una alhaja de gusto y valor.
Sólo una peseta vale el alegron que adquiere al abrirlo, cualquier comprador.
Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21.

FRANCÉS.

Un caballero correspondal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.
Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.
Darán razon: Arenal, 22, portería.

GARCÍA Y LEFÈVES

Sastres

37, Carrera San Jerónimo, 37.

Altas novedades para caballero.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)
Gran novedad en ramilletes, tartag pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

LEGITIMOS Y SUPERIORES TURRONES

DE ALICANTE Y GIJONA

DE FRANCISCO SALA.

Peladillas de Alcoy; gran depósito.

Arenal, 22, estereria.

DRAGEES MEYNET GRAGEES MEYNET
D'EXTRAIT DE ROIE DE MORUE
de extracto de hígado de bacalao.

Aprobadas por la Academia de Medicina.
Único medicamento eficaz de tomar sin aseo ni erupción, mas eficaz que el aceite. Precio 14 rs.
Paris, 31, rue d'Anvers.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega y Garcera.

CAMAS DE FERRO A 60 RS.

COLCHON. 3, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875; en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Corniña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Corniña, Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)